

7

Cuenta que yo el Infraescrito doy al Sr. Rector, y Claustro de Diputados de la
 Unid. de Salamanca los gastos causados en el recurso hecho al Consejo en nombre
 de la Unid. en favor del expresado Sr. Rector, y contra el Cancelario de ella sobre
 lo ocurrido en la oposición a la Cathedra de Leyes de Toro.

Pumexante substitucion del poder	0 0 2
Al Abogado por el pedimento	0 0 4 0
Papel sellado	0 0 1 6
Al Procurador por firmarlo	0 0 4
Al Amanuense del Abogado por el trabajo de escribir y poner despues en limpio el pedim ^{to} una hora interpestriva de la noche	0 0 8
En la Caxibania dar cuenta	0 0 6
Dos de las dos ordenes q ^e se comunicaron al Sr. Rector y Cancelario	0 0 16
En la Caxibania por la junta de una representacion de la Unid. pidiendo la soltura del D ^o Ayuso	0 0 4
Dar cuenta de ella	0 0 6
Pare al Sr. Fiscal	0 0 4
Al Page deho por la noticia del dictamen	0 0 3 0
Al oficial de la Caxibania por la recogida	0 0 4
Dar cuenta	0 0 6
De encomendarlo al Relator	0 0 8
Pare al dho	0 0 4
A este tiempo se entrego otra representacion al D ^o Ayuso = junta. Decreto, y Pare al Relator	0 0 14
Al Relator por sus derechos	0 1 2 0
Al Page del dho por haber contribuido al pronto despacho, y aviso de la providencia	0 0 4 0
Dos ordenes q ^e se comunicaron una al Sr. Rector para su inteligencia de la otra q ^e se dirigió	0 0 17 0 6



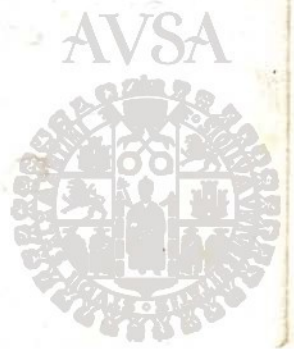
al Cancelario para q̄ primera en libertad al	
D.º Ayuso	0016
En la Cruzviana por la recogida del Expediente	
El Relator	0001
Substitucion de nuevo poder	0002
Al P.ºn por un pedim.º pidiendo al Consejo e si- viera mandan hacer un recuento al Cancela- rio para q̄ remitiese los autos	0001-20
Dar Cuenta	0006
Tunta	0001
O.ºs de la Orden q̄ se remitió al Cancelario	0009
Al P.ºn por otro pedimento q̄ se dio ante el D.º Ayu- so para el dho fin	0004-20
Dar Cuenta, y Decretos	0010

Nota 2

No van comprendidas en esta cuenta los gastos ocurridos en la soli-
citud de la Proximoga, y otras incidentes, y recurros q̄ se han hecho ante el
s.º Rector por haberlos satisfecho dho. S.ºn.

Madrid y Diciembre 31 de 1781.

Josef de Madrid
[Signature]



Gastos hechos por mí en este mismo expediente 2

Doscientos y nueve rs. importe de la
silla de Posta y ademas q. se dan los
mozos q. la comen q. fui al sitio p.
presentar la representación de la Univ.
y ocurrir a la impresión q. podia ha-
cer la Sumaria remitida por el Can-
celario - - - - -

209

Setecientos y treinta de la silla
de buelta a Madrid por haver propor-
cionado asiento de Valde al sugeto
que me acompaña - - - - -

100

No cuento el gasto en el sitio por lo
que percibiria si asi siempre de la Comision
de Abastos

Cien rs. q. importaron dos cavalle-
rias y un Moro p.
y embio la Univ. hasta Villa Cas-
tin en donde despo su cavallo q.
fue en dilig.
ro del Sr. de son, y bobrio con la mis-
ma q.
ton sabiese del convento - - - - -

100

falta pagar y arreglar la gratifi-
cacion q. debe darse a D. Josef Ma-
drid Abg.
en q. me bajo con la mayor actividad

Salamanca, 7 de Nov. de 1762

D. D. Juan Antonio Rodriguez de Robles

AVSA

9 153



Junta 18 de Mayo de 1763

Junta del día 18 de mayo, en que se presentó esta

Junta
D.ª Sonia
D.ª Hobles
D.ª Ganda
D.ª Encuna
D.ª Borja
D.ª Ramos

Se aprobó la cuenta presentada por el Sr. D.ª Hobles, y habiendo expuesto lo mucho que trabaja el Ayuntamiento, y la satisfacción que resulta a la Univ.ª del primer decreto del Consejo sobre el expresado de esta guerra, y lo que a caso ocurre de agasajar a los dependientes para el pronto despacho del asunto se resolvió unánimemente que se den a S.ª Magestad seis meses de sueldo a nombre de la Univ.ª quinientos P. V.ª por todo lo que practico en este expresado.

Item se resolvió que se pague al Propio que pedidos veces con representaciones de la Univ.ª la una con las representaciones y cartas sobre la Pasion del Sr. D.ª y la otra sobre la soltura del Sr. D.ª Acuña, y lo firmaron todos los S.ª de Junta

D.ª Ganda D.ª Hobles D.ª Ganda
D.ª Encuna D.ª Borja D.ª Ramos

Doy fe haber entregado la Carta.ª de ley.ª de la Univ.ª de Salamanca se expresa a los S.ª de D.ª Santos Modisuey de Hobles, y D.ª Maxam se inscriba como Apoderado de D.ª Jph de Madrid y P.ª de Consejo lo primo en Salamanca a veý se Abril de mill setecientos ochenta y dos

Recurrimos - Raphael Montalbo
D.ª Modisuey de Hobles D.ª Ansope